



En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 19.00 horas del día 21 de febrero, previa convocatoria al efecto se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Torrero del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Actos del CPI Parque Venecia sito en Avenida Policía Local s/n, bajo la presidencia de la Concejala D<sup>a</sup> Luisa Broto Bernués, y los vocales que la componen que a continuación se indican:

## ASISTENTES

D. Germán Berbegal García	por Grupo Zaragoza en Común (ZEC)
D. <sup>a</sup> Eva Pérez Catalán	por Grupo Zaragoza en Común (ZEC)
D. Miguel Serrano	por Grupo Socialista (PSOE)
D <sup>a</sup> Ana Leonor Navarro	por Grupo Municipal Ciudadanos

## TAMBIÉN ASISTEN

D. José Antonio Andrés	AA.VV Parque Venecia.
D. Joaquín Salvador	AA.VV Montes de Torrero
Intendente Policía Local	Policía Local
D. Miguel García	Colegio El Buen Pastor
D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> José Cano	CIP Parque Venecia
D <sup>o</sup> . Santiago Arriella	Ampa Parque Venecia.

D.<sup>a</sup> Pilar Aguilar, vocal del grupo Podemos, excusa su asistencia al Pleno

D.<sup>a</sup> Ana Lacasa Vidal, vocal del PP, D<sup>a</sup> Begoña López Casemelle, vocal del PSOE, D<sup>a</sup> Gloria Sancho Molina, vocal del PSOE, D. Luis Alberto Almanasa, vocal del PSOE ni asisten ni excusan su asistencia.

Actúa como Secretaria D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Artigas Lasa, Unidad Administrativa de la Junta Municipal de Torrero.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidenta declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día.

La Presidenta de las gracias a los asistentes por su presencia.

## **1º LECTURA DEL ACTA PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE.**

Se aprueba las actas del Pleno Ordinario e Infantil de fecha 21 de diciembre 2022.

## **2º INFORME DE PRESIDENCIA.**

La Concejala-Presidenta informa de la resoluciones adoptadas en el ejercicio de sus competencias:

-Conceder el uso de las instalaciones del colegio CPI Parque Venecia a Fundación Basket Zaragoza 2002, durante los fines de semana, desde el 22/10/2022 al 24/06/2023, de 9:00 a 13:30 (89.866/22).

-Devolver y cancelar el aval establecido para una reserva de espacio por obras, en la calle Tintoretto 3, por importe de 1240€, a Promociones Inmobiliarias Primalar, S.L. (78.509/22).

-Conceder el uso de las instalaciones del colegio CEIP María Zambrano al AMPA Claros del Bosque el día 29 de noviembre (97.110/22).

- Autorizar el alta de una reserva de aparcamiento para personas con movilidad reducida en las inmediaciones de la calle Parellada, 5.(73.038/22).
- Autorizar la reserva de aparcamiento para personas con movilidad reducida en las proximidades del CEIP María Zambrano. (80.276/22).
- Devolver y cancelar el aval establecido para una reserva de espacio por obras, en la calle el Campanille, por importe de 1.600€, a Construcciones Lobe, S.A. (93.588/22).
- Conceder el uso de las instalaciones del CEIP Ramón Sainz de Varanda a la Junta Municipal de Torrero, el día 23 de diciembre. (95.745/22).
- Conceder el uso de las instalaciones del CPI Parque Venecia, al AMPA CPI Parque Venecia, el día 20 de diciembre. (100.331/22).
- Conceder el uso de las instalaciones del CPI Parque Venecia al AMPA CPI Parque Venecia, el día 22 de diciembre. (100.343/22).
- Autorizar la prórroga de una reserva de aparcamiento para personas con movilidad reducida en Vía Pignatelli, 11 (78.506/22).
- Denegar una reserva de aparcamiento para personas con discapacidad en las inmediaciones de la calle Hermanos Gimeno Vizarra, 34. (80.418/22).
- Denegar otra reserva de aparcamiento para personas con discapacidad en las proximidades de la calle Hermanos Gimeno Vizarra, 34. (85.974/22).
- Autorizar la prórroga de una reserva de aparcamiento para personas con discapacidad en Avenida América, 22 (85.809/22).
- Autorizar la prórroga de una reserva de aparcamiento para personas con discapacidad en la calle Medina Albaida, 5 (79.693/22).
- Conceder el uso de las instalaciones del CEIP María Zambrano al AMPA Claros del Bosque, el día 22 de diciembre (97.110/22).
- Conceder el uso de las instalaciones del CPI Parque Venecia al AMPA Parque Venecia, el 17 de enero para la actividad "Charla en familias" (1563/23).
- Desestimar el recurso interpuesto, por denegar un plaza de estacionamiento para personas con movilidad reducida, expediente 85974/22, en la calle Hermanos Gimeno Vizarra 34. (1815/23).
- Conceder prórroga de una reserva de aparcamiento para personas con movilidad reducida en la calle Soleimán 6 (92736/22).
- Autorizar ampliación de horario en una reserva de espacio por obras en la calle Vaporetto 13 (25.452/22).
- Autorizar ampliación de horario en reserva de espacio por obras en calle Tintoretto 3 (25.444/22).
- Conceder prórroga de dos años, a la reserva de aparcamiento para personas con movilidad reducida, en las proximidades de la calle Ciudad de Barbastro 3 (97.092/22).
- Autorizar la prórroga, de la reserva de estacionamiento para personas con movilidad reducida, en las inmediaciones de la calle Zafiro 40 (94.468/22).
- Denegar la implantación de un contenedor en la calle Martín Vargas. (101.798/22).
- Autorizar el uso de los espacios del CPI Parque Venecia al AMPA Parque Venecia, para realizar actividades de Carnaval, el día 17 de febrero. (5.723/23).
- Conceder la cesión de espacios del CPI Parque Venecia al AMPA Parque Venecia, para realizar la actividad "Charla a Familias", el 16 de febrero. (5.965/23).
- Autorizar la prórroga, de la reserva de estacionamiento para personas con movilidad reducida, en las inmediaciones de la calle Lugo 165 (99.363/22).

### **3º INFORME COMISIONES DE TRABAJO.**

Están presentes de 5º y 6º alumnas del colegio CPI Parque Venecia que presentan propuestas de lo que les gustaría que hubiera en su barrio: una biblioteca con zona de estudio y zona de infantil, un polideportivo, que la rotonda de acceso al centro comercial de Puerto Venecia se naturalice, un centro médico, un centro cívico para todas las edades, un potrero, más semáforos en la Avenida y un centro juvenil. Comentan que la sensación que tienen las niñas y los niños que hay muchas cosas en el barrio para los más pequeños pero no hay sitios donde hacer actividades para niñ@s de su edad.

Otro grupo de alumnas de 6º comentan que el alumnado de 6º de primaria del CPI Parque



## Zaragoza

Venecia. En el Parque Venecia, se han percatado de que no hay ninguna calle con nombre de mujer (Andrea Palladio, es un hombre) y creemos que hubo muchas mujeres importante en Venecia que se merecen un sitio en el barrio, e informan del nombre de algunas de las muchas mujeres importantes de Venecia: Anna Bon di Venezia (compositora del Clasicismo), Bárbara Strozzy (Compositora del Barroco), Antonia Bombo (compositora del Barroco), Aganes Pockels (científica, investigó la tensión de superficies) y Elena Cornado (filósofa). Esperan que se tenga en cuenta su opinión y les den una oportunidad a estas mujeres de Venecia.

La Presidenta les agradece su presencia y que ejerzan de portavoces de sus compañeras/os. Les hace el encargo que trasmitan a sus compañeras/os que piensen cómo les gustaría que fuera su barrio y presenten esas propuestas en el siguiente Pleno Infantil. También invita a los adultos a las diferentes Comisione

Eva Pérez Catalán, Coordinadora de la Comisión de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente antes de presentar el informe de la Comisión de Urbanismo les propone la tarea que presenten la petición de un emplazamiento y nombre concreto. Procede a la lectura del informe:

-Se comenta la solicitud recibida para solicitar que al espacio comprendido entre la C/ Sagrado Corazón, la C/ Emilio Pérez Vidal y la C/ Brasil, se le dé el nombre de "Plaza Luis Herrando y José Esperabé". Se recuerda que la AVV de la paz ya lo solicitó en 2018; solicitud que se tramitó desde la Junta, y de la que no se ha recibido respuesta hasta el momento. Se volverá a retomar. Se aporta además que en el Pleno Infantil celebrado el pasado 20 de diciembre, los alumnos y alumnas del colegio Buen Pastor pidieron dar nombre a dos espacios (sin hacer propuesta concreta), y uno de ellos era este.

-La AVV Parque Venecia plantean algunas nuevas peticiones: En la avenida Puente de los Suspiros está habiendo problemas por excesos de velocidad, se solicita que se estudie la reducción a 30 km./hora, más ahora que acaba de inaugurarse allí mismo la Escuela Infantil. También plantean problemas con la ubicación de contenedores en la calle Andrea Palacio.

-El Buen Pastor recuerdan el mal uso que hacen las personas que pasean a sus perros de la zona verde que rodea al Centro Cívico: perros sueltos y excrementos sin recoger, fundamentalmente. En la zona hay suficiente señalización de la prohibición de llevar perros sueltos y 2 contenedores de excrementos en ambos extremos. Se plantea apelar a mayor vigilancia de Policía Local y plantearlo en la web, en Quejas y sugerencias. La AVV Parque Venecia hace extensiva esta queja a las plazas Marco Polo y San Marcos.

-La AVV de La Paz plantea por su parte:

- Medidas complementarias a la actuación que se ha hecho en la zona de pinar de Cuarta Avenida que se ha habilitado para aparcamiento (elementos disuasorios para aparcar en los costados del pinar, bancos y mesas de madera deteriorados).
- Informa de las movilizaciones llevadas a cabo por vecinos y vecinas y entidades del barrio a raíz del rellenado con cemento de alcorques vacíos, y de la reunión mantenida por este tema con la concejala Natalia Chueca y técnicos de su área, donde se comprometieron a paralizar los rellenados y estudiar más pormenorizadamente la necesidad real de rellenado por temas de movilidad, consultando con la Junta y las asociaciones del barrio.
- En esa misma reunión se recordó a la concejala la petición que se ha hecho en distintos momentos de remodelación y arreglo del parque de La paz. Se comprometieron a hacer un proyecto de reorganización.

D. Germán Berbegal, Coordinador de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Infancia, Juventud, Mayores y Salud informa sobre la Comisión:

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

-CARNAVAL DE TORRERO Viernes 17 de febrero. Lema: **TORRERO MUEVE FICHA**. Organiza: Junta Municipal Torrero CMTL Capuzón, Zona Joven Torrero, YMCA, Teatro la Cosa, AIS El Trébol, Centro Sociolaboral Torrero y Scout Entaban 612.

La temática de esta jornada lúdico-reivindicativa es el juego y este lema hace referencia a la importancia del mismo y el respeto al espacio y tiempo para su correcto desarrollo durante la infancia y adolescencia.

#### **-ACTIVIDADES PROGRAMADAS:**

-TALLERES LITERARIOS."Entreletras 2023".Organiza: Centro Cívico Torrero, Biblioteca Fernando Lázaro Carreter y Junta Municipal Torrero.

-Narrativa Martes 14 de marzo- 18,30 horas.Aloma Rodríguez: ¿De qué te acuerdas? / Escribir de memoria.

-Teatro Lunes 20 de marzo- 18,30 horas. Miguel Ángel Mañas: Ser o tener: viaje a través del conflicto dramático

-Poesía Martes 21 de marzo- 18,30 horas.Aitana Monzón: Poesía y pintura. Una aproximación a lo visual.Inscripciones a partir del 7 de marzo en [civicotorrero@zaragoza.es](mailto:civicotorrero@zaragoza.es).

-Tertulia literaria: Martes 28 de marzo- 18,30 horas.Charla con Ovidio Rodríguez, autor de Vidas sin firma (Mira Editores).Entrada libre hasta completar el aforo.

-Teatro y literatura para Educación Secundaria: 9 y 10 de mayo. Concertado con centros educativos.Teatro Los Navegantes: La ruta de los héroes y Los versos del Alakrán.

-V JORNADAS DE POESÍA DE TORRERO del 18 al 26 de marzo. **ARREBOL: palabras que sonrojan**. Organiza: Junta Municipal Torrero. Se está trabajando en la programación que consistirá en: Presentación de las jornadas, Ruta botánica, Poemas en pictogramas (IES Blecua), Taller de creación, Recital de voces del barrio, Espectáculo infantil, Cata de birras & versos.

-CONCURSOS LITERARIOS.El plazo de entrega de las obras finalizará el **20 de marzo**. Modalidades: Cuentos Infantil A, (3º y 4º de Primaria) Infantil B, (5º y 6º de Primaria) Infantil C, (1º y 2º de Secundaria); Crónica del Alba de Literatura Joven, (14 a 17 años); Relato y Poesía Poesía (mayores de 18 años); y, Certamen de teatro breve.

Pueden consultarse las Bases el Centro Cívico Torrero, Biblioteca Fernando Lázaro Carreter y la web <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/premios-concursos/>

La entrega de premios se realizará en el marco de la celebración de la Semana de las Letras.

-XX SEMANA DE LAS LETRAS DE TORRERO.Del 13 al 20 de abril. **Homenaje a Almudena Grandes (1960 – 2022)**. Se está trabajando en la programación que consistirá en: Exposición, Exposición bibliográfica, Inauguración de la Semana y charla, Teatro musical, Actividad Casa Juventud Torrero, Taller Biblioteca Fernando Lázaro Carreter, Actividad al aire libre AV Venecia, Lectura pública, Proyección película y coloquio. Entrega de premios Concursos literario y clausura de la Semana

TODA LA INFORMACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL ESTA DISPONIBLE EN:

<https://drive.google.com/drive/folders/0B7vvF-CwT2VvLWlfMEpicVVpTWc?usp=sharing>.

#### **4º RECONOCIMIENTO DE LAS COMISIONES DE FIESTAS 2023.**

La Presidenta informa de la constitución de dos Comisiones de Festejos que aceptan las condiciones que regulan el reconocimiento de las Comisiones de Festejos de las Juntas Municipales y Vecinales:

-ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA COMISIÓN DE FESTEJOS "LA GÓNDOLA DE PARQUE VENECIA" con NIF G99523128, los actos festivos se celebrarán del 29 de junio al 2 de julio (fechas provisionales).

-ASOCIACIÓN CULTURAL CAPEZUTOS DE TORRERO con NIF G99568271 , los actos festivos se celebrarán del 9 al 18 de junio (fechas provisionales).

El Pleno acuerda por unanimidad reconocer a ambas Comisiones de Fiestas para el año 2022 como agentes responsables de la organización de las fiestas del Distrito en su ámbito territorial.

#### **5º PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS TORRERO 2022.**

D. Germán Berbegal presenta la memoria del proceso de presupuestos participativos del 2022. (Se puede consultar en la web municipal Gobierno Abierto/ Participación y Colaboración/Procesos Participativos/Procesos cerrados/Presupuestos 2022/Documentación).

#### **6º. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023.**

La Presidenta informa que serán la tercera edición del presupuesto participativos de la Junta de Distrito y supone el 30% del presupuesto de la misma.



El Barregal informa de la Mesa de Trabajo y Seguimiento de los Presupuestos Participativos:

-Según calendario y Bases de los presupuestos participativos, estamos inmersos en el periodo de elaboración de proyectos.

-Pueden **presentar propuestas** asociaciones y entidades sin ánimo de lucro del Distrito, servicios municipales que desarrollen su actividad y tengan su sede en el Distrito de Torrero y vecinos y vecinas del Distrito, presentando las solicitudes los días **27 y 28 de febrero y 1 de marzo**, bien por correo electrónico a [junta-torrero@zaragoza.es](mailto:junta-torrero@zaragoza.es), o en persona en la sede de la Junta Municipal, C/Monzón, 3.

Tienen cabida todos aquellos proyectos que se incluyen en Capítulo 2-Actividades, que se desarrollen para y en el Distrito y que respondan, como mínimo, a uno de los ámbitos definidos y recogidos en las Bases: Educación, Cultura y redes comunitarias y Medio ambiente y salud. Deberán cumplir los criterios técnicos y económicos y respetar y promover la igualdad entre todas las personas, con independencia de su género, etnia, edad, lugar de nacimiento o situación económica y social y las actividades planteadas serán abiertas a la participación de todas las personas del barrio.

La Mesa técnica se reunirá el día 2 de marzo para valorar la viabilidad de los proyectos presentados, y en su caso, solicitar las subsanaciones/correcciones que crea oportunas.

Una vez finalizado el plazo y hayan sido revisados, los proyectos serán presentados por sus promotores/as y expondrán y explicarán en qué consiste su propuesta, en una **Feria de Actividades**, que tendrá lugar en la Plaza de la Memoria Histórica el **sábado 18 de marzo de 11 a 14 h.** donde además disfrutaremos de actividades para amenizar la jornada.

La mesa de trabajo y seguimiento, acordó convocar a promotores y promotoras de los proyectos a una reunión de obligada asistencia el día 9 de febrero en la que se darán indicaciones para el correcto desarrollo y ejecución de los proyectos y se explicará la metodología a desarrollar en la Feria.

Las **votaciones** se llevarán a cabo online a través de la web municipal los días **21, 22 y 23 de marzo** y presencial en la Junta Municipal los días 22 y 23, y **pueden votar todas las personas mayores de 14 años**, residentes en el Distrito o que puedan demostrar su vinculación al mismo (trabajo, estudios, etc.)

Toda la información está disponible en [Presupuestos Participativos Torrero 2023](#)

## 7º MOCIONES.

D<sup>a</sup> Eva Pérez Catalán da lectura a la moción presentada por el Grupo ZEC:

En el año 2016, el Ayuntamiento de la ciudad consensuó con la Asociación Vecinal Somos Parque Venecia una serie de obras que el barrio necesitaba acometer, planteando su inclusión en el Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza (PGOUZ).

Se inició en mayo de ese mismo año un proceso participativo, en el que todos los vecinos y vecinas empadronados fueron convocados a participar en una consulta donde elegir el orden de prioridad de las obras, convirtiéndose en actores y protagonistas de la toma de decisiones que afectan a su entorno. El Gobierno de Zaragoza se comprometió a elevar la propuesta al Pleno del Ayuntamiento para modificar del PGOUZ, y a tramitar aquellos documentos complementarios que fuesen necesarios para la correcta ejecución de las obras.

Tras este proceso participativo, resultó elegida en primer lugar la construcción de conexiones peatonales adecuadas entre la zona urbanizada de Parque Venecia y el anillo verde que discurre paralelo al Canal Imperial, en concreto 3 rampas y 2 escaleras que facilitarán a vecinos y vecinas la movilidad y el acceso en condiciones al Canal.

Se planteó que esta actuación se podría promover una vez que finalizasen todas las tareas de soterramiento de las líneas de media y alta tensión que estaban previstas en la zona y la posterior retirada de las torres eléctricas que quedaron sin servicio, estos trabajos finalizaron a mediados de 2021.

En agosto de 2022 salió a licitación el proyecto para la construcción de estos equipamientos, quedando el contrato desierto, y actualmente no se dispone información acerca de los siguientes pasos a dar por parte del Ayuntamiento.

Por todo ello desde el Grupo Municipal de Zaragoza en Común de Torrero presenta para su debate y aprobación la siguiente

### MOCIÓN

1. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero insta al Gobierno de la ciudad a tomar las medidas necesarias para contratar la ejecución de estas obras, a la mayor brevedad posible.

2. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero insta al Gobierno de la ciudad informar a esta Junta de Distrito y a las Asociaciones Vecinales interesadas al respecto de los pasos que se van dando en este sentido y los plazos previstos para la ejecución de las obras.

D. Miguel Serrano, vocal del PSOE, apoya la moción. Es una vieja reivindicación del barrio y tema recurrente que no finaliza. El proceso de licitación no se resolvió. Se pide que los responsables informen tanto a los vecinos como a la junta. Estas conexiones son necesarias para unir las diferentes partes del barrio.

Felicita la iniciativa de celebrar el Pleno en Parque Venecia.

D<sup>a</sup> Ana Navarro, vocal de Ciudadanos, apoya la moción. Informa que en agosto de 2022 se licitaron las obras de construcción de la pasarela que conectará la zona urbanizada de Parque Venecia y el anillo verde que discurre paralelo al Canal Imperial, se trata de 3 rampas y 2 escaleras. El concurso quedó desierto, por ello en el presupuesto de 2023 vuelve a figurar la partida correspondiente, además recientemente se ha firmado el aumento de presupuesto para adaptarlo a los precios actuales de mercado y evitar que quede desierta la licitación de nuevo.

La moción se aprueba por unanimidad.

D. Germán Berbegal da lectura a la moción presentada por ZEC:

El pasado 26 de marzo de 2022, el Gobierno PP-Cs acordó proceder a la denuncia del recién prorrogado convenio con la Asociación Centro Social y Comunitario Luis Buñuel para la gestión y realización de actividades en el Centro Luis Buñuel de esta ciudad. El 28 de diciembre se requirió a dicha entidad el abandono y desalojo de dichas instalaciones.

A pesar de la inmediata, pacífica y solidaria respuesta planteada por usuarias, vecinos y vecinas, entidades y colectivos participantes y simpatizantes, el ayuntamiento decidió finalmente proceder al desalojo de las instalaciones el pasado 8 de febrero.

Estas decisiones, de claro matiz político cuando aún está pendiente de resolverse el contencioso existente en el Tribunal Supremo, viene a generar un problema inexistente en el Casco Histórico, con un espacio y a unas entidades que forman parte del barrio, de su tejido social y de sus relaciones desde hace diez años. El CSC Luis Buñuel ha sido durante este tiempo un referente de la vida comunitaria tanto del Casco Histórico como de la ciudad, con la realización de centenares de actividades y la participación en acciones comunitarias de todo tipo. En este tiempo, más de 300.000 personas han participado en las más de 500 actividades diferentes realizadas; más de 250 personas pasaban semanalmente por su olla comunitaria que apoyaba en la alimentación de todas las personas vulnerables de la ciudad.

Durante la pandemia se convirtió, en coordinación con el centro de Salud de San Pablo, en un centro de citas dirigido, principalmente, a facilitar el acceso a la vacunación para los más mayores y salvar la brecha tecnológica en un momento en que los servicios y centros municipales no daban ninguna respuesta.

El Centro Social Comunitario Luis Buñuel ya es un Centro Cívico y un Centro de Convivencia. Un ejemplo de convivencia, responsabilidad, gestión de la diversidad, de la pluralidad; un ejemplo de participación.

Un espacio que reivindica la autogestión comunitaria en la que tanto las instituciones como la sociedad civil sean corresponsables en la gestión de los espacios y los proyectos. Una visión de lo público que se apoya en lo comunitario y en la que el papel del Gobierno de la Institución es el de un agente social más, que desempeña una importante función facilitando un proceso que surge desde la propia ciudadanía de forma participativa.

Por todo ello desde el Grupo Municipal de Zaragoza en Común de Torrero presenta para su debate y aprobación la siguiente

## MOCIÓN

1. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero manifiesta su apoyo al Centro Social Comunitario Luis Buñuel e insta al Gobierno de la ciudad a arbitrar las medidas oportunas para que las actividades y el proyecto autogestionado del mismo puedan continuar realizándose en dicho espacio con seguridad jurídica suficiente.

2. El Pleno de la Junta Municipal de Torrero insta al Gobierno de la ciudad a promover la existencia de espacios y proyectos de gestión comunitaria que contribuyan al empoderamiento de las personas, los colectivos y los territorios en la respuesta a sus necesidades.

D. Miguel Serrano, vocal del PSOE, apoya la moción. Comenta la gestión de equipamientos comunitarios por la sociedad civil es complicado. Hay modelos en que espacios vacíos se pueda dar una convivencia: equipamientos donde lo público no llega pero lo comunitario lo puede complementar siempre cumpliendo la normativa vigente. Sería hacer usos mixtos.

D<sup>a</sup> Ana Navarro, vocal del Grupo de Ciudadanos, expone que en 2013 el colectivo "Dale vida al Luis Buñuel" ocupó el antiguo instituto, y efectivamente organizó actividades culturales y sociales, pero no se permitió que otras de las 380 entidades del distrito Centro pudieran desarrollar actividades. El Gobierno de la Ciudad va a proyecta un Centro Cívico, un espacio donde todos los vecinos del distrito Casco y de la ciudad puedan acceder a realizar actividades en las mismas condiciones. Todo colectivo que desee realizar una actividad lo hará en igualdad de condiciones cumpliendo las normas municipales, las entidades que desarrollaban actividades en el centro podrán seguir relizándolas. No apoya la moción

Se proceda a la votación: a favor los vocales ZEC y PSOE, en contra la vocal de Ciudadanos. Se aprueba la moción.

## 8º RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. José Antonio, representante de la AA.VV Parque Venecia, agradece la celebración del Pleno a la Presidencia y a la Directora del colegio en esta zona del distrito. Se podría repetir en las siguientes legislaturas en los espacios de la zona.. Comunica la renovación de los cargos de la asociación. Pregunta por el expediente sobre movilidad urbana de la calle Piranesi.

D. Santiago Arriella, representante del AMPA Parque Venecia, propone que se liberen espacios alrededor del colegio, en concreto una zona denominada para equipamiento deportivo y alguna zona de los Pinares para un proyecto de apertura del centro al aire libre. A esta propuesta contarían con el CEIP María Zambrano y el Ampa de dicho colegio.

También servicios para la juventud de la zona como una Zona Joven o un Centro Cívico. Van a solicitar una Zona Joven en el colegio aunque todavía no se cumpla el requisito de tener el ciclo de educación secundaria completa.

Comenta que hay problemas de seguridad vial ya que son avenidas muy transitadas. Aunque algunos son por falta de educación vial pero otros se podrían solucionar colocando más vallas ó un semáforo en la zona de entrada de primaria y ampliando el horario del semáforo en la zona de entrada de infantil.

Por ultimo, pregunta por el uso de las instalaciones del Cuartel de la Policía Local como las piscinas por los vecinos.

La Presidenta responde que esta solicitud se ha tramitado con una respuesta negativa tanto por la Consejera como por el Superintendente alegando razones de seguridad.

Se establece un turno de ruegos y preguntas para el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana). Se oficiaran por la Presidencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20.30 horas.

LA CONCEJALA-PRESIDENTA



Fdo.: Luisa Broto Bernués

SECRETARÍA



Fdo: M.ª José Artigas Lasa

